

Useplan



OF. USEPLAN/MCIV 870- 2014  
Guatemala, 30 de diciembre de 2014

Licenciado  
Gustavo Arévalo Henríquez  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

2015-2751  
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
14 ENE 2015  
DTP  
Firma: [Signature] Hora: 10:44

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 153-2014 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 510 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimientos físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.3,660,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]  
Licda. Luz María Urcuyo  
Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SECRETARIA GENERAL  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
14 ENE 2015  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
15 de Ene de 2015  
[Signature]

Vo.Bo.

[Signature]

Rubén Eduardo Mejía Linares  
Viceministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

SEGEPLAN  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
14 ENE 2015  
HORA: 11:00 NOMBRE: [Signature]

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8 Avenida y 15 calle zona 13 Guatemala, PBX: 22234000, www.civ.gob.gt



Oficio No.: DPE-105/14  
Guatemala, 29 de diciembre de 2014

Licenciada  
Luz Maria Urcuyo  
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda  
Su Despacho

*M. Urcuyo*  
Unidad Sectorial de Planificación  
-USEPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda  
No: 43 29/12/14

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, adjúntale la documentación de soporte de la modificación presupuestaria por un monto de Q.3,660,000.00 se adjunta la documentación siguiente:

- Justificación
- Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Información de Inversión Pública”
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema de Información de Inversión Pública”
- Listado de reprogramación de obras inversión del Sistema SIGES
- Copia de la Resolución RESOL/DGC-119-2014

Por lo que solicitamos su apoyo para su consolidación y aprobación posterior al momento de ser aprobada la transferencia.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Muy atentamente

*[Signature]*  
Lic. Delfino Mendez S.C.  
Coordinador  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos



*[Signature]*  
Lic. José Alberto Leonardo Cerón  
COORDINADOR  
División Financiera  
Dirección General de Caminos



Vo. Bo

*[Signature]*  
Ing. Jorge Rogelio Gálvez Cruz  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



Carretera a la Avenida, Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Tel.: 2472-1001

**JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS TRANSFERENCIA**

**POR UN MONTO DE Q. 3,660,000.00**

Considerando que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala, y que por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2013, aprobado mediante Decreto No. 30-2012.

Que el Artículo 52 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal Dos mil Trece", con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal 2014, establece en su parte conducente que:... "Las Entidades, mediante resolución de la máxima autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras y trasladar copia de la misma... a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas... ", y el Artículo 6 del mismo Decreto, establece que ... Las Autoridades superiores de las Entidades Públicas, son responsables de la Programación, Reprogramación y ejecución Presupuestaria de Egresos de su Entidad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

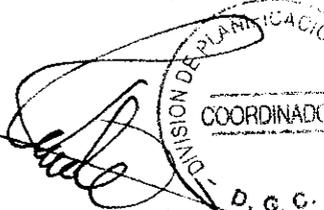
**DEBITOS**

Se solicita reordenamiento presupuestaria debitando los **SNIP 2471 MEJORAMIENTO CARRETERA CA-IW, TRAMO: CUATRO CAMINOS - LA MESILLA QUETZALTENANGO-HUEHUETENANGO** del programa 11 "Desarrollo de la infraestructura vial" en el renglón 188 "servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras", y **SNIP 75795 DRAGADO DE CAUCE Y MITIGACION RIO ACOME Y CANAL DE SIPACATE, LA DEMOCRACIA, LA GOMERA, ESCUINTLA** del Programa 97 "Reconstrucción originada por la Tormenta Agatha y erupción de Volcán de Pacaya" en el renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común", con fuente de financiamiento 41 "colocaciones internas" debido a que los recursos no serán ejecutados en el presente ejercicio fiscal.

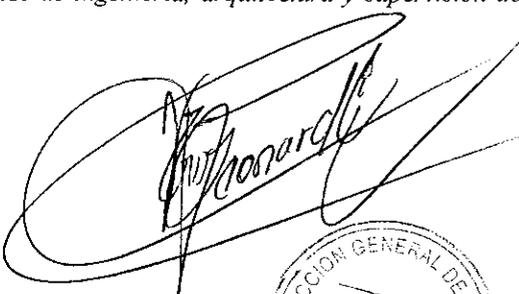
**CREDITOS**

**FORTALECIMIENTO** de los siguientes proyectos **SNIP 4345 MEJORAMIENTO CARRETERA CA-9 SUR, TRAMO: MASAGUA - PUERTO DE SAN JOSE, ESCUINTLA** dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y **SNIP 75790 DRAGADO DE CAUCE Y OBRAS DE PROTECCION Y MITIGACION ZANJON EL FLOR, CALLE 8, PARCELAMIENTO LAS TROCHAS, TROCHA 8, NUEVA CONCEPCION, ESCUINTLA**. Del Programa 97 "Reconstrucción originada por la Tormenta Agatha y erupción de Volcán de Pacaya con la misma fuente de financiamiento en el renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras para la continuidad de las obras"

Guatemala, 23 de diciembre 2014.

  
**Lic. Delfino F. Mendoza**  
Coordinador  
División de Planificación y Estadíos  
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.

  
**Ing. Jorge Rogelio Gálvez Cruz**  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS





**COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	29/12/2014	510

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	RESOLUDGC-119-2014	19/12/2014	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : PAVIMENTACION DE LA RED VIAS					
Estructura : 11-0-1					
2471	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-1W, TRAMO: CUATRO CAMINOS - LA MESILLA QUETZALTENANGO - HUEHUETENANGO	3.00	1.00	2.00	Documento
Producto Final : MEDIDAS DE MITIGACION - DRAGADOS					
Estructura : 97-0-2					
75795	DRAGADO DE CAUCE Y MITIGACION RIO ACOME Y CANAL DE SIPACATE, LA DEMOCRACIA, LA GOMERA, ESCUINTLA	367,915.00	147.00	367,768.00	Metro cubico

**METAS INCREMENTADAS**

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEDIDAS DE MITIGACION - DRAGADOS					
Estructura : 97-0-2					
75790	DRAGADO DE CAUCE Y OBRAS DE PROTECCION Y MITIGACION ZANJON EL FLOR, CALLE 8, PARCELAMIENTO LAS TROCHAS, TROCHA B, NUEVA CONCEPCION, ESCUINTLA	.00	26,643.00	26,643.00	Metro cubico
Producto Final : REHABILITACION DE CARRETERAS					
Estructura : 11-0-1					
4345	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-9 SUR, TRAMO: MASAGUA - PUERTO DE SAN JOSE, ESCUINTLA	1.00	1.00	2.00	Documento

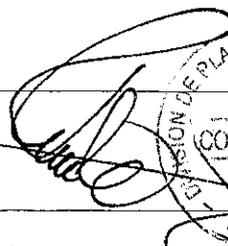
DESCRIPCION :

Transferencia presupuestaria por un monto de Q.3,660,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

  
[Redacted box]  
[Redacted box]  
[Redacted box]

Delfino F. Mendoza C.  
Coordinador  
Dirección de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos

  
[Redacted box]  
[Redacted box]  
[Redacted box]

Ing. Jorge Rogelio Gálvez Cruz  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Fecha
29/12/2014

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-119-2014

PAGINA : 1 de 1  
 FECHA : 23/12/2014  
 HORA : 16:13.15  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2014

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
2471	3	19/12/2014	Reprogramación de obras de inversión	AUTORIZADO	9,763,158.00	RESOL/DGC-119-2014	19/12/2014							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	11	00	001	000	003	3000	331	11	0000	0000		5,100,196.00	0.00	5,100,196.00
	11	00	001	000	003	3000	188	41	1204	0061		1,560,000.00	-1,560,000.00	0.00
	11	00	001	000	003	3000	331	41	1204	0061		4,662,962.00	0.00	4,662,962.00
										Total		11,323,168.00	-1,560,000.00	9,763,168.00
4345	2	19/12/2014	Reprogramación de obras de inversión	AUTORIZADO	2,560,000.00	RESOL/DGC-119-2014	19/12/2014							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	11	00	001	000	002	0599	188	41	1204	0061		0.00	1,560,000.00	1,560,000.00
	11	00	001	000	002	0599	188	11	0000	0000		1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
										Total		1,000,000.00	1,560,000.00	2,560,000.00
75790	1	19/12/2014	Reprogramación de obras de inversión	AUTORIZADO	2,100,000.00	RESOL/DGC-119-2014	19/12/2014							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	97	01	002	001	000	0513	188	41	1204	0061		0.00	2,100,000.00	2,100,000.00
										Total		0.00	2,100,000.00	2,100,000.00
75795	6	19/12/2014	Reprogramación de obras de inversión	AUTORIZADO	26,900,000.00	RESOL/DGC-119-2014	19/12/2014							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	97	01	002	001	000	0599	173	41	1204	0061		23,574,506.00	-1,574,589.00	21,999,917.00
	97	01	002	001	000	0599	188	41	1204	0061		5,425,494.00	-525,411.00	4,900,083.00
										Total		29,000,000.00	-2,100,000.00	26,900,000.00

**RESOLUCIÓN: RESOL/DGC-119-2014**

Guatemala, 19 de diciembre de 2014

## **EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS**

### **CONSIDERANDO:**

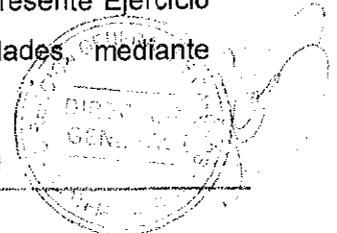
Que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, no fue aprobado por Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala, y que por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2013, aprobado mediante el Decreto No. 30-2012.

### **CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo Gubernativo No. 544-2013, Artículo 3. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme al Decreto No. 30-2012 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el presente año, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, dentro del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, para dar inicio a la Ejecución Presupuestaria. Para el Presupuesto de Egresos, la Distribución se aprueba a nivel de Institución, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

### **CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 52 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE", con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal 2014, establece en su parte conducente que: "...Las Entidades, mediante



resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras y trasladar copia de la misma... a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas...”, y Artículo 6 del mismo Decreto, establece que ..Las Autoridades Superiores de las Entidades Públicas, son responsables de la Programación, Reprogramación y la Ejecución Presupuestaria de Egresos de su Entidad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

### CONSIDERANDO:

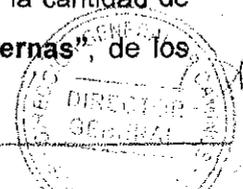
Que el Presupuesto del Proyecto de Inversión de la Dirección General de Caminos, se encuentra deficitario; el Licenciado Rubén Eduardo Mejía Linares, Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, dio instrucciones para que se realice un **Reordenamiento Presupuestario, DEBITANDO recursos con Fuente de Financiamiento 41 “Colocaciones Internas”, de los Renglones 188 “Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras” y 173 “Mantenimiento y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Común”, de diversos Proyectos SNIP, dentro de los Programas 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial” y 97 “Programa de Reconstrucción Originado por la Tormenta Agatha y Erupción del Volcán de Pacaya”. Lo que permitirá ACREDITAR recursos con la misma Fuente de Financiamiento, en el Renglón 188 “Servicios de Ingeniería, Arquitectura”, de otros Proyectos SNIP, dentro de los mismos Programas 11 y 97.**

### POR TANTO:

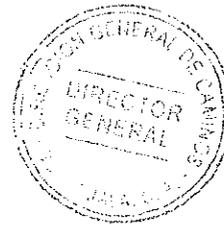
En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 6 del Decreto 30-2012 “LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE”, del Congreso de la República de Guatemala.

### RESUELVE:

**APROBAR** la reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP’s para el Ejercicio Fiscal 2014, para **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por la cantidad de **Q.3,660,000.00** con **Fuente de Financiamiento 41 “Colocaciones Internas”, de los**



Renglones 188 “Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras” y 173 “Mantenimiento y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Común”, de diversos Proyectos SNIP, dentro de los Programas 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial” y 97 “Programa de Reconstrucción Originado por la Tormenta Agatha y Erupción del Volcán de Pacaya”. Lo que permitirá **ACREDITAR** recursos con la misma Fuente de Financiamiento, en el Renglón 188 “Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras”, de otros Proyectos SNIP, dentro de los mismos Programas 11 y 97. El crédito se realiza en base a los Convenios Contractuales suscritos para el efecto. Remítase a donde corresponda la reprogramación de los códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA) contemplados en la presente **Reprogramación por la cantidad de Q.3,660,000.00**. Continúese con el trámite correspondiente.



*Ing. Jorge Rogelio Gálvez Cruz*  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	<b>Comprobante de Reprogramación de Obras</b>	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 29/12/2014 HORA : 17:32.22 REPORTE:
---------------------------------	---	--

<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>CORRELATIVO NO.: '109'</b>
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-119-201	FECHA DOC. RESPALDO: 19/12/2014
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	001	000	003	3000	188	41	1204	0061	2471	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION	-1,560,000.00	
0	97	01	002	001	000	0599	188	41	1204	0061	75795	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION	-525,411.00	
0	97	01	002	001	000	0599	173	41	1204	0061	75795	MANT. Y REP. DE BIENES NAC. DE US	-1,574,589.00	
<b>Total</b>													<b>-3,660,000.00</b>	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	97	01	002	001	000	0513	188	41	1204	0061	75790	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	2,100,000.00	
0	11	00	001	000	002	0599	188	41	1204	0061	4345	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	1,560,000.00	
<b>Total</b>													<b>3,660,000.00</b>	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP						ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
UE	SNIP	NOMBRE SNIP						
0	2471	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-IW, TRAMO: CUATRO CAMINOS - LA MESILLA QUETZALTENANGO-HUEHUETENANGO				1,560,000.00	0.00	-1,560,000.00
0	4345	MEJDRAMIENTO CARRETERA CA-9 SUR, TRAMO: MASAGUA - PUERTO DE SAN JOSE, ESCUINTLA				0.00	1,560,000.00	1,560,000.00
0	75790	DRAGADO DE CAUCE Y OBRAS DE PROTECCION Y MITIGACION ZANJON EL FLOR, CALLE 8, PARCELAMIENTO LAS TROCHAS, TROCHA 6, NUEVA CONCEPCION, ESCUINTLA.				0.00	2,100,000.00	2,100,000.00
0	75795	DRAGADO DE CAUCE Y MITIGACION RIO ACOME Y CANAL DE SIPACATE, LA DEMOCRACIA, LA GOMERA, ESCUINTLA				29,000,000.00	26,900,000.00	-2,100,000.00
<b>Total</b>					<b>30,560,000.00</b>	<b>30,560,000.00</b>	<b>0.00</b>	

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA								DÉBITO	CRÉDITO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA			
0	11	00	001	000	002	REHABILITACION DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO			1,560,000.00
0	11	00	001	000	003	PAVIMENTACION DE CARRETERAS		-1,560,000.00	
0	97	01	002	001	000	DRAGADOS Y MITIGACION DE RIOS		-2,100,000.00	2,100,000.00
<b>Total</b>								<b>-3,660,000.00</b>	<b>3,660,000.00</b>

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
41 - COLOCACIONES INTERNAS				-3,660,000.00	3,660,000.00
1204 -				-3,660,000.00	3,660,000.00
0061 - BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2013 (DTO. 30-2012 Y AC. GUB. 1-2013)				-3,660,000.00	3,660,000.00
<b>Total</b>				<b>-3,660,000.00</b>	<b>3,660,000.00</b>

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	<b>Comprobante de Reprogramación de Obras</b>	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/12/2014 HORA : 17:32.22 REPORTE:
---------------------------------	---	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '109'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-119-201	FECHA DOC. RESPALDO: 19/12/2014
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total		

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE SNIP PARA READECUAR LOS RECURSOS DE INVERSION DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		

ENVIADO PRESUPUESTO

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	29/12/2014	510

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	RESOL/DGC-119-2014	19/12/2014	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : PAVIMENTACION DE LA RED VIAL Estructura : 11-0-1		3.00	1.00	2.00	
2471	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-1W, TRAMO: CUATRO CAMINOS - LA MESILLA QUETZALIENANGO-HUEHUETENANGO	3.00	1.00	2.00	Documento
Producto Final : MEDIDAS DE MITIGACION - DRAGADOS Estructura : 97-0-2		367,915.00	147.00	367,768.00	
75795	DRAGADO DE CAUCE Y MITIGACION RIO ACOME Y CANAL DE SIPACATE, LA DEMOCRACIA, LA GOMERA, ESCUINTLA	367,915.00	147.00	367,768.00	Metro cubico

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEDIDAS DE MITIGACION - DRAGADOS Estructura : 97-0-2		.00	26,643.00	26,643.00	
75790	DRAGADO DE CAUCE Y OBRAS DE PROTECCION Y MITIGACION ZANTON EL FLOR, CALLE 8, PARCELAMIENTO LAS TROCHAS, TROCHA 8, NUEVA CONCEPCION, ESCUINTLA	.00	26,643.00	26,643.00	Metro cubico
Producto Final : REHABILITACION DE CARRETERAS Estructura : 11-0-1		1.80	1.00	2.00	
4345	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-9 SUR, TRAMO: MASAGUA - PUERTO DE SAN JOSE, ESCUINTLA	1.00	1.00	2.00	Documento

DESCRIPCION :

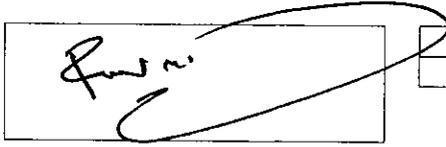
Transferencia presupuestaria por un monto de Q.3,660,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

  
Cda. Luz María Urcuyo  
Coordinadora  
Unidad Sectorial de Planificación  
-USEPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

  
Rubén Eduardo Mejía Linares  
Viceministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Fecha
29/12/2014



Guatemala,  
29 de diciembre de 2014

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 153-2014**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----**  
-----  
-----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda aprueba **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014. La Dirección General de Caminos -DGC- dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, solicita sea aprobada la **Reprogramación (Modificación) de Metas Físicas**, contenida en el comprobante CO2F No. 510 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo **INTRA 2** por un monto de **Q.3,660,000.00** para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC- para el ejercicio fiscal 2014; **CONSIDERANDO:** Que en cumplimiento del artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013, el cual se aprueba conforme al Decreto 30-2012 y el artículo 52 del mismo Decreto del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014; **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución, en el SICOIN, las reprogramaciones de las metas físicas, asimismo, mediante resolución de la máxima autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras (en el caso de modificaciones de metas físicas de proyectos de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año 2014; **POR TANTO:** Con base en lo que determinan los Artículos 9 y 52 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de*

Q



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

la República de Guatemala en su artículo 52, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación de Metas Físicas para compatibilizar parcialmente el Plan Operativo Anual 2014 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC–, Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme el comprobante de Modificación Física CO2F antes mencionado; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que se apruebe la Modificación de Metas Físicas contenida en la presente resolución en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–; toda vez sea aprobada la modificación presupuestaria mencionada en la presente; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente Resolución a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN– y a la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas para los controles correspondientes-----

-----

-----

-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Roberto Eduardo Mejía Linares  
Viceministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda



Viceministro de Comunicaciones,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Victor Enrique Corado Valdez  
Ministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

**COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	30/12/2014	510

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	RESOLDGC-119-2014	19/12/2014	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
	Producto Final : PAVIMENTACION DE LA RFD VIAL Estructura : 11-0-1	3.00	1.00	2.00	
2471	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-1W, TRAMO: CUATRO CAMINOS - LA MESILLA QUETZALTENANGO - HUEHUETENANGO	3.00	1.00	2.00	Documento
	Producto Final : MEDIDAS DE MITIGACION - DRAGADOS Estructura : 97-0-2	367,915.00	147.00	367,768.00	
75795	DRAGADO DE CAUCE Y MITIGACION RIO ACOME Y CANAL DE SIPACATE, LA DEMOCRACIA, LA GOMERA, ESCUINTLA	367,915.00	147.00	367,768.00	Metro cubico

**METAS INCREMENTADAS**

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
	Producto Final : MEDIDAS DE MITIGACION - DRAGADOS Estructura : 97-0-1	.00	26,643.08	26,643.00	
75790	DRAGADO DE CAUCE Y OBRAS DE PROTECCION Y MITIGACION ZANJON EL FLOR, CALLE 4, PARCELAMIENTO LAS TROCHAS, TROCHA 6, NUEVA CONCEPCION, ESCUINTLA	.00	26,643.00	26,643.00	Metro cubico
	Producto Final : REHABILITACION DE CARRETERAS Estructura : 11-0-1	1.00	1.00	2.00	
4345	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-9 SUR, TRAMO: MASAGUA - PUERTO DE SAN JOSE, ESCUINTLA	1.00	1.00	2.00	Documento

DESCRIPCION :

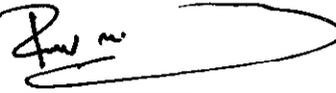
Transferencia presupuestaria por un monto de Q.3,660,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

  
Lidia Luz María Urcuyo  
Coordinadora  
Unidad Sectorial de Planificación  
-USEPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Fecha
30/12/2014

Rubén Eduardo Mejía Linares  
Viceministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda